



PUNTA ARENAS, Junio 19 de 2009

NUM. 2069 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N° 3542 recaído en Oficio Ord. N° 178, de fecha 18 de Junio de 2009, de la Secretaría Comunal de Planificación, solicitando aprobación de Bases Administrativas Generales, y demás antecedentes anexos que regulan la Licitación Pública denominada "Construcción Jardín Infantil Sala Cuna y Nivel Medio, Escuela Río Seco G-27" ID 2349-42-LP09;
- ✓ Resolución Alcaldía, mediante E-mail, de 19 de Junio de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decretos Alcaldíos Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", las Bases Administrativas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "**CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL SALA CUNA Y NIVEL MEDIO, ESCUELA RÍO SECO G-27**" las que estarán disponibles en el Portal Mercado Público bajo la adquisición ID 2349-42-LP09.
2. **LLAMESE** a Licitación Pública la adquisición "**CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL SALA CUNA Y NIVEL MEDIO, ESCUELA RÍO SECO G-27**", disponible en el Portal Mercado Público bajo el ID 2349-42-LP09.
3. Las condiciones de la propuesta son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes anexos de la Licitación ID 2349-42-LP09.
4. En la presente Licitación podrán participar aquellas personas naturales y/o personas jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas.
5. **PUBLIQUESE** el llamado a Propuesta Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, a contar de la fecha indicada en el calendario suministrado por el sistema electrónico de Compras Públicas.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-


CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIRO MIMIÇA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/pva.-

DISTRIBUCION:

- Junji Magallanes y Antártica Chilena
- Alcaldía
- **Administración Municipal**
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas

- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-